REPÚBLICA DE COLOMBIA
Santa Marta D.T.C.H.
Secretaría de Educación Distrital
Núcleo de Desarrollo Educativo N° 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "SIMÓN RODRÍGUEZ"
Res. 0285 de 02 de Abril de 2024
Educación Básica Primaria, Secundaria y Media Académica en Jornada Única
Código Dane: 247001001405 – Nit: 900004187-1
Diagonal 35 No. 7- 80 (Mamatoco)

Santa Marta, 11 de junio de 2026

Doctora:
Sandra Muñoz Dorado
Secretaria de Educación del Distrito de Santa Marta
Ciudad

Ref.: Certificación actualizada de pupitres de estudiantes afectadas por daños ocasionados durante el frente frío presentado en febrero de 2026 - Institución Educativa Distrital Simón Rodríguez.

Apreciada Señora:

Cordial saludo.
En mi calidad de Rectora encargada de la Institución Educativa Distrital Simón Rodríguez, certifico que el número de pupitres afectados por los daños ocasionados durante el frente frio en febrero de 2026 fue de 80 sillas.

De acuerdo con lo anterior me permito solicitar de manera respetuosa el apoyo de esa Secretaría mediante la asignación de sillas estudiantiles para nuestra institución educativa, teniendo en cuenta las afectaciones sufridas en la infraestructura y mobiliario escolar como consecuencia del frente frío que se presentó en el Distrito de Santa Marta durante el mes de febrero de 2026.

Como es de su conocimiento, las fuertes lluvias, los altos niveles de humedad y las filtraciones generadas por dicho fenómeno climático ocasionaron el deterioro significativo de parte del mobiliario escolar, especialmente de las sillas utilizadas por los estudiantes en las diferentes sedes y aulas de clase. Esta situación ha impactado las condiciones de comodidad, seguridad y bienestar necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades académicas.

En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar ambientes escolares dignos y adecuados para la prestación del servicio educativo, solicitamos la asignación de **80** sillas

estudiantiles, las cuales permitirán reemplazar el mobiliario deteriorado y atender las necesidades actuales de nuestra comunidad educativa.

Esta solicitud se fundamenta en la responsabilidad de las entidades territoriales certificadas de garantizar las condiciones necesarias para la adecuada prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos oficiales, así como en la necesidad de preservar ambientes de aprendizaje seguros y apropiados para nuestros estudiantes.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento de información adicional que permita avanzar en la gestión de este apoyo institucional.

Cordialmente,

Yanilsen B.

Yanilsen Barragán García
Rectora (E)

I.E.D SIMÓN RODRÍGUEZ

Anexo: Registro fotográfico del mobiliario afectado

Registro Fotográfico del Mobiliario Afectado





I.E.D SIMÓN RODRÍGUEZ

